

# *Sextus Octavius Felicianus, praefectus collegii dendrophorum:* a propósito de Bertrand Goffaux sobre *CIL XIV, 2634 (Tusculum)*

Diana Gorostidi Pi

*Institut Català d'Arqueologia Clàssica (ICAC) / Universidad Rovira i Virgili (URV)*

En 2008, Bertrand Goffaux tomaba una inscripción de *Tusculum* (Lacio, Italia) como punto de partida para su estudio sobre la relación entre *schola*, *collegia* y ciudad en el mundo romano. En él se planteaba la interacción entre lo público y lo privado a propósito de la participación de magistrados en la construcción de las sedes corporativas de los grandes colegios profesionales<sup>1</sup>. Analizaba detalladamente la problemática interna del texto, desde el contenido y motivo de la inscripción hasta la redacción, impaginación y datación de la misma. Contextualizaba asimismo la intervención en el marco de otros paralelos hallados en Italia y fuera de ella, lo que permitió al autor extrapolar el caso local para iluminar el contexto general y perfilar mejor nuestro conocimiento sobre la interacción de los magistrados con las asociaciones profesionales en el ámbito de la urbanística municipal.

El texto tusculano documenta un personaje, *Sex. Octavius Sex. f. Pal. Felicianus*, magistrado local que habiendo recibido el honor de la prefectura del colegio de los *dendrophori* locales respondía al tal homenaje con la reconstrucción a sus expensas de la *schola* de la asociación<sup>2</sup>. Una serie de elementos que aparecían recogidos en el epígrafe permitieron a Goffaux realizar una certera disección de los modos de representación de los locales a través de la participación en los colegios profesionales de carácter semi-oficial, los *tria collegia principalia*, los *fabri*, los *centonarii* y los *dendrophori*, la asociación de profesionales del negocio maderero fieles de la *Magna*

*Mater*<sup>3</sup>, declarados de utilidad pública y favorecidos desde instancias estatales por un trato social privilegiado<sup>4</sup>.

El presente trabajo se ocupará de perfilar el rango municipal de *Sex. Octavius Felicianus* y las implicaciones del contexto político y social de su investidura como *praefectus* de los *dendrophori*, a fin de poder completar la aproximación de Goffaux a un texto esclarecedor también de la vida en un pequeño municipio del *Latium vetus* en la primera mitad del siglo II d.C.

## 1. LA INSCRIPCIÓN

Recordemos brevemente el epígrafe. La inscripción se encuentra en una placa de mármol rectangular (42 x 125 cm), actualmente encastada en una tabula ansata moderna (se conserva en Roma, Villa Albani). Contiene un largo texto distribuido en seis líneas más una intercalada, añadida de manera algo tosca en un segundo momento. Destaca la ultracorrección en *rexs* y la grafía *f* en lugar de la más habitual *ph* en *dendrofori*, uso por otro lado bien documentado. La disposición del texto es cuidadosa en general, aunque el lapicida tuvo que adaptar gran cantidad de grafías a un espacio restringido, por lo que sorprende en un primer momento la relativa escasez de abreviaturas<sup>5</sup>.

1. Goffaux 2008. Este trabajo ha sido redactado teniendo en mente una amable y distendida charla que mantuvimos Bertrand y yo durante una pausa del congreso, recordando precisamente a este amigo común tusculano. Mi agradecimiento a los editores por considerar su inclusión en este volumen.

2. *CIL XIV, 2634; ILS 6210; Granino 2005: n. 359.*

3. Los *dendrophori* estaban en casi todas las ciudades del imperio, ya que estaban encargados del abastecimiento de materiales de primera necesidad, como la madera y el carbón (Waltzing 1895-1900: II, 123-124). Sobre su condición como trabajadores de la madera y cofrades de la *Magna Mater*, cf. Rubio, 1993.

4. Sobre el carácter semi-oficial de estos colegios, ya que el elevado número de miembros y su jerarquizada organización interna les permitía encargarse de ciertos menesteres de *publica utilitas*, como, por ejemplo, la extinción de incendios, cf. Waltzing 1895-1900: I, 241; De Robertis 1981: 63 y 74; Diosono 2007: 56-57.

5. Cf. único nexu IT en l.6.



Figura 1: Placa de *Sex. Octavius Felicianus*. Villa Albani, Roma (Foto: Granino 2005: n. 359).

La paleografía responde al tipo usual de la capital cuadrada de entre finales del s. I y primera mitad del s. II d.C.<sup>6</sup>. Alt. letras: 4,5 (l. 6: 2) (Fig. 1).

Sex(tus) · Octavius · Sex(ti) · f(ilius) · Pal(atina tribu) · Felicianus  
 senator municipi et · aedil(is) · rexs (!) · sacr(orum)  
 ob honorem · oblatum sibi · praefectur(ae)  
 a collegio dendroforum · scholae · eo-  
 rum · loco inpetrato (!) · ab ordine · partem · au-  
 xit · totamque `omne opere` · pecunia · sua · consummavit.

El texto documenta la reestructuración por parte del protagonista del local de los *dendrophori*, la asociación que le honra con la *praefectura*. Despliega forma y recursos en la redacción del mismo, ciertamente *un peu alambiqué* –en palabras de Goffaux–, tanto en la mención del motivo del acto evergético, realizado *ob honorem oblatum sibi praefectur(ae) a collegio dendroforum*, del objeto mismo de la intervención: *scholae eorum...partem auxit totamque pecunia sua consummavit*, así como la concesión del espacio por parte de las autoridades locales: *loco inpetrato ab ordine*.

Es minuciosa la descripción de la intervención de cada participante (*Felicianus*, *dendrophori* y *ordo*) y de la manera en la que éstos actúan, hasta el punto de necesitar la inclusión de *omne opere*, un importante matiz que fue descuidado por el lapicida y que una vez incorporado resultó estéticamente tosco. Goffaux explica esta expresión, carente de paralelos tanto epigráficos como literarios, como un calco sobre la locución *magno opere*, con el significado, por tanto, de “completamente”<sup>7</sup>.

Sin embargo, dentro de un texto formalmente tan rebuscado quizá cabría la posibilidad de interpretar *opus* como *terminus technicus* referido a la propia intervención edilicia. *Omne opere* podría ser una necesaria matización del texto con el significado “con todo tipo de obras, trabajos”, es decir, aludiendo a las diversas fases constructivas necesarias para la consecución de la obra (arquitectura, pintura, pavimentación, decoración....). En este caso su inclusión en el texto serviría para precisar mejor los términos de la contribución de *Felicianus*, que habría no sólo ampliado una parte de la sede, sino también completado a sus expensas la total remodelación de la misma, es decir, con todo el aparato constructivo y decorativo implícito en la fábrica del inmueble<sup>8</sup>.

Este es el único documento directo que demuestra que en la ciudad hubo específicamente una *schola* para una asociación, en este caso de los *dendrophori*<sup>9</sup>. El tamaño y calidad de la placa así como la voluntad de un texto inciso *in extenso* permiten fácilmente suponer que fue destinado a un lugar bien visible en de la propia sede, quizá en el dintel de ingreso. Sin embargo, no es el único testimonio de la existencia en la ciudad de espacios destinados a determinadas asociaciones en concreto: de *Tusculum* procede también una pequeña y gruesa placa de mármol moldurada con el escueto texto *Sodales Iuvenalis*<sup>10</sup>. Su marcado carácter didascálico así como su forma parece corresponder a la insignia de un local reservado a los *Iuvenes*, por lo que podríamos estar delante del testimonio de una segunda *schola*, ésta destinada a otra asociación especialmente destacada en la vida municipal tusculana<sup>11</sup> (Fig. 2).

6. *Aetatis Traianae fere Hadrianae* (Hübner 1885: n. 313); I/II d.C. (Granino 2005: n. 359). Goffaux se entretiene a examinar escrupulosamente los paralelos del uso de *f* por *ph* a fin de poder afinar al máximo la cronología dada por Hübner y Granino, aunque sin éxito, tal como él mismo pronosticaba desde un principio (Goffaux 2008: 49).

7. Goffaux 2008: 48. Según la interpretación de Goffaux se trataría de una redundancia enfática entre *totamque* y *omne opere* (*consummavit*): “et la achevéé tout entière, complètement, à ses frais”, concorde con el barroquismo del texto en general.

8. Cf. la inscripción que detalla las diversas intervenciones realizadas por un *magister collegii dendrophorum* de *Cemenelum* (CIL V, 7904): *axam et pavimentum scholae et pro/navi de suo fecit* (a las que se sumaron el reparto de dinero y vino entre los colegas dendroforos).

9. Cf. Jouffroy 1986: 339.

10. CIL XIV, 2640.

11. Cf. Gorostidi, en prensa.

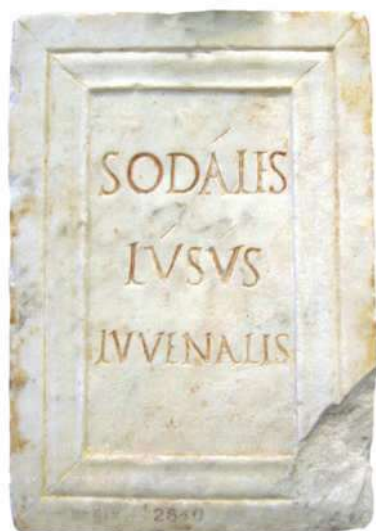


Figura 2: Inscripción didascálica de la *schola* de los *sodales lusus iuvenalis* de *Tusculum*. Museo Comunale di Monteporzio (RM). Num. Inv. MPC 456 (Foto: D. Gorostidi).

La inscripción de *Sex. Octavius Felicianus* ofrece, *tutto sommato*, una abundante información sobre la persona y la envergadura de su intervención, lo que junto con la calidad de la ejecución es un indicio de su destino a un monumento de gran valor, mientras inmortaliza al *evérgeta*, personaje de gran prestigio social como demuestran los altos cargos del *cursus honorum* municipal, tanto civiles –*senator municipii, aedilis*– como religiosos –*rex sacrorum*.

## 2. HONOS PRAEFECTURAE COLLEGII DENDROPHORUM

El dossier epigráfico relativo a los *tria collegia principalia* es abundante y bien estudiado<sup>12</sup>. Sin embargo, la citada inscripción no es sólo uno de los escasos testimonios de construcción de una *schola* corporativa a cargo de un magistrado en calidad de *evérgeta*, sino también de que lo hiciera en agradecimiento por su elección como *praefectus* del colegio de los *dendrophori*: mientras la figura del *praefectus collegii* se encuentra bien documentada para el caso de los *fabri* o los *centonari* –ya sea individual o referida a dos de los colegios o a los tres en general<sup>13</sup>–, la inscripción tusculana es por el momento la única que prueba para los *dendrophori* la existencia de tal gestor en exclusiva<sup>14</sup>.

Ciertamente la elección de un *praefectus* sorprende, pues no es habitual encontrar este nombre en la lista de los miembros de los colegios profesionales romanos<sup>15</sup>. A pesar de su singularidad, la elección de la figura del *praefectus* para los *tria collegia* ha sido interpretada por la dedicación de sus miembros a funciones de carácter semi-público, como podía ser la extinción de incendios, que exigía una disciplinada organización interna de tipo paramilitar que justificaba el uso de este tipo nomenclatura tomada de los mandos militares intermedios<sup>16</sup>. No obstante, la crítica no parece estar de acuerdo en la interpretación de su función dentro del colegio, principalmente porque el título suele estar supeditado a connotaciones de carácter intervencionista de tipo extra-colegial. En los testimonios epigráficos conservados los *praefecti* colegiales suelen corresponder con personajes de rango ecuestre caracterizados también como *patroni*<sup>17</sup>, por lo tanto, el binomio *praefectus* y *patronus collegii* parece perfilar más bien la figura del protector de la asociación, una imagen que contrasta fuertemente con el papel asignado al *praefectus* por parte de la administración central<sup>18</sup>.

La singularidad del único *praefectus* de los *dendrophori* conocido ha llevado a explicar su elección como cargo de carácter excepcional otorgado por el propio colegio, puesto en relación con la también excepcional *evergesía* realizada por el personaje en favor de los asociados, de modo que el prestigio de un tal honor podía haber sido comparable con la denominación *quinquennalis* presente entre los miembros de las asociaciones de *fabri* y *centonarii*<sup>19</sup>. Sin embargo, como bien observa Goffaux, el título de *quinquennalis* aparece siempre asociado a miembros del colegio, no a externos, como es el caso de los *praefecti* documentados<sup>20</sup>. En este sentido, el nombramiento de *Sex. Octavius Felicianus* como *praefectus* de los *dendrophori* de *Tusculum* adquiere un mayor interés.

## 3. EL PERSONAJE

*Sex. Octavius Felicianus* contaba en su *cursus* los cargos de *senator municipii et aedilis*. En la ciudad existen varios tipos de *aediles*. Por un lado, los máximos magistrados locales (*sc. iure dicundo*) y, por otro, los sacerdotes llamados

12. Cf. por último Diosono 2007, con bibliografía precedente.

13. Cf. Salamito 1990.

14. Existen dos testimonios más, pero la prefectura se ejerce sobre dos colegios conjuntamente: en Verona (*fabri* y *dendrophori*) y en Ravenna (*dendrophori* y *centonarii*) (Goffaux 2008: 51).

15. Tran 2006: 141-164.

16. Cf. Waltzing 1895-1900: II, 258-259; De Robertis 1981: 74.

17. Goffaux 2008: 54.

18. Cf. Waltzing 1895-1900: II, 352-3; Royden 1988: 16.

19. Diosono 2007: 70.

20. Goffaux 2008: 54.

*aediles lustr(ales)*, exclusivos del municipio del que eran la mayor dignidad religiosa<sup>21</sup>. En el caso que nos ocupa, el cargo de *aedilis* se refiere sin duda a la mención de la magistratura, corroborado, además, por la ausencia del adjetivo *lustr(alis)* y por aparecer tras *senator municipii*<sup>22</sup>.

Una vez descrita su posición como magistrado, sigue el sacerdocio del *rex sacrorum*<sup>23</sup>, un sacerdocio muy distinguido documentado en varias ciudades del *Latium vetus*, y en *Tusculum* desde época tardorepublicana<sup>24</sup>. Su presencia se supone debida a una continuidad de las viejas tradiciones republicanas, como recientemente se ha confirmado con la aparición en *Tusculum* de un *flamen Dialis*, datado como muy tarde a inicios del I a.C.<sup>25</sup>.

En el caso de *Tusculum*, donde existe un sacerdocio autóctono tan específico como es el *aedilis lustr(alis)*, es probable pensar que el *rex sacrorum* tuviera en gran medida connotaciones honoríficas muy notables, especialmente dadas sus repercusiones en ámbito local<sup>26</sup>. Esto queda corroborado por el hecho de que *Sex. Octavius Felicianus* fue, en efecto, un importante personaje de la vida política en el *Tusculum* del siglo II d.C. aunque no era natural del municipio –como indica su pertenencia a la tribu Palatina<sup>27</sup>. Este cargo podría haber quedado reservado a personajes influyentes en *Tusculum* de procedencia foránea, concedido como reconocimiento de prestigio equivalente en *dignitas* al máximo sacerdocio de tradición local, el *aedilis lustr(alis)* el cual parece que fue ejercido sólo por los autóctonos<sup>28</sup>. Por tanto, este contexto sitúa a *Sex. Octavius Felicianus* como un ilustre personaje bien asentado en el municipio pero no oriundo del mismo, del que fue magistrado superior y miembro del senado local, ilustre y distinguido hasta el punto de ser investido *rex sacrorum*.

#### 4. LA GENS OCTAVIA EN TUSCULUM

Para contextualizar mejor a *Sex. Octavius Felicianus* conviene indagar ahora en su propia onomástica. La *gens Octavia* era oriunda de la vecina ciudad de *Velitrae*, asignada a la tribu *Pomptina*, mientras que *Tusculum* lo fue a la *Papiria*, como se ha visto. *Felicianus* perteneció a la *Palatina*, propia de libertos y sus descendientes<sup>29</sup>. No hay más testimonio de *Octavii* en la ciudad de *Tusculum* salvo dos inscripciones fragmentarias procedentes del área urbana puestas por una mujer *Octavia* a su marido y suegro respectivamente<sup>30</sup>. Sin embargo, del territorio proceden dos fistulas acuarias con los nombres de *L. Octavius Laenas*<sup>31</sup> y su hijo *Ser. Octavius Laenas Pontianus*, cónsul del 131 d.C.<sup>32</sup>, que han permitido identificar en una zona próxima al centro urbano su villa<sup>33</sup>, en la que también apareció una inscripción dedicada por *Pontianus* a su abuela *Rubellia Bassa*<sup>34</sup>, biznieta del emperador Tiberio<sup>35</sup>.

Los *Octavii Laenates* eran oriundos de la ciudad de *Marruvium*, en el Samnio, que pertenecía a la tribu *Sergia*<sup>36</sup>. Ascendieron rápidamente desde la élite municipal al consulado, primero sufecto con *C. Octavius Laenas* (c. 38 d.C.) y ya con *Ser. Octavius Laenas Pontianus* como ordinario. De hecho, el matrimonio de *C. Octavius Laenas* con *Rubellia Bassa*, hija de *C. Rubellius Blandus* y Julia, nieta de Tiberio, convirtió a los *Octavii Laenates* en una de las familias más poderosas de su tiempo<sup>37</sup>.

Entre la epigrafía marruvina se encuentra una *Octavia* liberta de *Laenas Pontianus*, personaje identificado con el cónsul del 131 d.C.<sup>38</sup>, que permite reconocer a miembros de la *familia* de los poderosos *Octavii Laenates* en su patria de origen. Además, en dicha

21. Cf. Gorostidi, Ruiz 2011. Para el tercer tipo de *aedilis* presente en el municipio, vinculado al colegio de los *sodales Tusculani*, cf. *Infra*.

22. Debido a la antigüedad de su condición como municipio, adquirida en el 380 a.C., *Tusculum* es una de las ciudades laciales que denomina *senatus* a su *ordo decurionum*, especialmente en época republicana (Liv., III, 18 y VI, 25. Cf. por ejemplo, *CIL* XIV, 2626, del 70 a.C. y *CIL* XIV, 2628, del I d.C.).

23. Cf. Beard, North, Price 1997-1998: 323. El cargo sacerdotal aparece citado en la *Lex Iulia Municipalis* (ILS 6085, l.62). Sobre su evolución y reducción a rango municipal, cf. Delgado 1998: 35, nt. 3.

24. En el plinto de la estatua monumental de *Rutilia L. f., regin(a) sacrorum* (*CIL* XIV, 2741; primera hipótesis de lectura de P. Liverani (Liverani 1995: 62 y nt. 110). Cf. Granino 2012: 356).

25. Gorostidi 2013a: 183-184.

26. Gorostidi 2011: 51. Mientras los *aediles lustr(ales)* sólo se documentan en *Tusculum*, los *reges sacrorum* aparecen en en Lacio, en varias ciudades del resto de Italia y, excepcionalmente, también en África (cf. Delgado 1998: 35).

27. *Tusculum* pertenecía a la *Papiria*, cf. Granino, Ricci 2010: 154.

28. Gorostidi 2008; Gorostidi, Ruiz 2011.

29. Mouritsen 2011: 127 y nt. 34.

30. De los destinatarios tan sólo se ha conservado el *cognomen* *Lucretianus*: [---]io · T(iti) · f(ilio) · Lucretia(n(o)) / [---]ia · Octavia · socero [vac.?] (*CIL* XIV, 2723); y [---] D(ecimo?) · Lucretian(o) / [---]Octav[ia] · viro · (vac.) (*Informe* 1996, 89).

31. *PIR*<sup>2</sup>, 45.

32. *PIR*<sup>2</sup>, 46. *CIL* XV, 7844 y *CIL* XV, 7845. *CIL* XIV, 2610.

33. Cf. Valenti 2003: 80 y 266.

34. *PIR*<sup>2</sup>, 116. *CIL* XIV, 2610: [Rub]elliae / [Bla]ndi f(iliae) Bassae / Octavii Laenatis / Sergius Octavius / Laenas Pontianus / aviae optima.

35. También Tiberio fue propietario con su madre Livia de una villa en las inmediaciones de la ciudad, documentada por las fuentes antiguas y una fistula acuaria con el nombre de ambos (Valenti, 2003, 76 y 85).

36. Groag, *RE* sv. *Octavius Laenas*, n. 61; Letta, D'Amato 1975: 84-88.

37. Sobre las implicaciones políticas y sociales del matrimonio de *Rubellius Blandus* con Julia, cf. Letta, D'Amato 1975: 84-88; Syme 1982.

38. Letta, D'Amato 1975: n. 29. [---]O[cta]via(?) ---] / Laenatis Pon[tiani] co(n) s(ularis?) l(iberta?) / mag(istra?) [---] / Veneri V[ictrici(?)] / l(ibens) [m(erito)].

ciudad se documentan varios libertos de la *gens Octavia*, entre ellos un *Sex. Octavius Sex. l. Abascantus*<sup>39</sup>, quizá emparentado con los *Octavii Balbi*, otra importante rama familiar marruvina de rango consular<sup>40</sup>. Se trata de un liberto cuya onomástica coincide en parte con la del *praefectus* de *Tusculum*. Por último, la adscripción a la tribu *Palatina* de *Felicianus* permite al menos plantear la posibilidad que su padre hubiera sido liberto<sup>41</sup>.

En Roma y en *Antium*, que al igual que *Tusculum* fue una zona residencial preferida por la aristocracia romana, también hay testimonio de libertos de los *Octavii Laenates*<sup>42</sup>. Es por tanto muy plausible que durante los años en los que los *Octavii Lenates* tuvieron su residencia en el territorio tusculano miembros de su servicio, procuradores, libertos y clientela en general dependiente de la villa, asentasen su morada en el municipio y llegasen incluso a involucrarse en la sociedad tusculana<sup>43</sup>.

## 5. INTEGRACIÓN CÍVICA DE NOTABLES DE ORIGEN FORÁNEO

El ascenso social de *Sex. Octavius Felicianus* en *Tusculum* se explicaría entonces por su probable relación con los poderosos *Octavii Laenates* marruvinos en torno a los años del consulado de *Pontianus* en el 131 d.C., fecha que coincide posponiendo ligeramente la datación propuesta por Hübner para la inscripción (*aetatis Traianae fere Hadrianae*). Ciertamente, es en este momento del siglo II d.C. cuando se documenta otro personaje no oriundo de la ciudad desempeñando también cargos de prestigio municipales.

Se trata de *M. Pontius Felix*, de la tribu *Quirina*, que ejerció también de magistrado local (*senator, aedilis municipii*) y fue miembro y ministro (*sodalis, aedilis y curator*) del colegio de los *sodales Tusculani*, es decir,

uno de los colegios sacerdotales de rango ecuestre fundados en época augustea para celebrar los *sacra* de las antiguas comunidades laicales en la ciudad de Roma<sup>44</sup>. *M. Pontius Felix* fue honrado con una estatua por colecta pública, gesto que el obsequiado gratificó ofreciendo un banquete popular, datado en el 131 d.C., precisamente bajo el consulado de *Pontianus*<sup>45</sup>. Cabe señalar que el pedestal en toba local que contiene la inscripción es de reducidas dimensiones (82 x 44 x 44 cm), capaz de alojar una estatua en bronce de tamaño menor del natural (Fig. 3). Tanto el tamaño como la serie de encajes conservados para un cimacio también bronceo lo asemejan visualmente a la serie de pequeños pedestales que conforman la galería de época republicana con los nombres de



Figura 3: Pedestal de *M. Pontius Felix*. Villa Rufinella, Frascati (RM) (Foto: D. Gorostidi).

39. CIL IX, 3736.

40. Letta, D'Amato 1975: 106-107, n. 66.

41. En contraposición, ninguno de los pocos miembros de la *gens Octavia* conocidos pertenecientes a la *Palatina* presentan el prenombre *Sextus* y, además, en su mayoría parecen proceder del área campana: Cumas (CIL X, 3702): *Q(uitus) Octavius M(arci) f(ilius) Pal(atina)*; Roma (CIL VI, 2384): *M(arcius) Octavius M(arci) f(ilius) Pal(atina) Lateranus Puteo(lis)*, aunque cf. Pliska (Moesia, AE 1935, 70): *M(arcius) Octavius / Firmi f(ilius) Pal(atina) / Aper: Aquileia* (CIL V, 1000): *Cn(aeo) Octavio / Cn(aei) filio / Pal(atina) Vitali*.

42. Cf. CIL VI, 23250: *D(is) M(anibus) / Sergius Octavius / Caricus qui vixit an/nis VII diebus XXVII / pater fecit* y CIL X, 6739: *D(is) M(anibus) / Ser(gi) Octavi / Plotiani*.

43. En *Tusculum* se documenta a mediados del s. II d.C. la figura del liberto *procurator* que dedica a su patrono de rango senatorio una estatua en su villa (CIL XIV, 2607). De *Tusculum* también procede el testimonio de un *procurator villarum Tusculanarum* (CIL XIV, 2608, referido, no obstante, a un liberto imperial).

44. Granino, Scheid 1999: 112.

45. CIL XIV, 2636: *M(arco) Pontio M(arci) f(ilio) / Quir(ina) Felici / senatori aedil(i) / munic(ipii) sodal(i) / itemq(ue) aedil(i) / et curat(ori) sodal(i) / municipes et / incol(ae) ex a(ere) c(ollato) / ob innoc(entiam) et ad/siduit(atem) ceterasq(ue) / administr(ationes) eius / posit(a) VIII K(alendas) Iunias / M(arco) Antonio Rufino / S(ergio) Octavio Lenat[e] (sic) / cons(ulibus) // Sta(tuac) dedicat(ione) / po[pu]ll[o] epu[lu]m / et mul[sum] / de[dit]*.

los fundadores míticos y otros hombres ilustres de la ciudad (Fig. 4)<sup>46</sup>. El hecho que un magistrado municipal de rango ecuestre de la primera mitad del siglo II d.C. elija como materia para su pedestal la toba -en lugar del blanco mármol- y unas discretas dimensiones en vez de las formas más o menos monumentales -y canónicas al uso- permite plantear la hipótesis de que el interés último residiera no sólo en el *honos statuae*, de por sí importante y sin duda fácilmente financiable para un personaje de su rango, sino en el prestigio que debía suponer en *Tusculum* contar con una estatua que siguiera la serie de homenajes rendidos a los prohombres de la ciudad republicana, hasta el punto de ser enfatizado mediante la conservación de la estética<sup>47</sup>. La función representada por *Felix* como *sodalis sacrorum Tusculanorum* encaja perfectamente con un pedestal de tipo arcaizante: su figura encarnaba

la memoria histórica del pacto establecido entre Roma y los antiguos municipios laciales a través de la perpetuación de sus ritos ancestrales<sup>48</sup>.

Aunque no lo diga explícitamente, es muy probable que *Sex. Octavius Felicianus* hubiera adquirido la condición de *eques* en mérito a su posición social acreditada sin duda por unos recursos económicos elevados. En este sentido, su condición de caballero justificaría su elección como *praefectus* de una de las asociaciones profesionales con mayor prestigio y su curriculum municipal sería del todo paralelo al de *M. Pontius Felix*.

Decididamente estos *aediles* y *senatores municipii* de origen forastero reciben honores que los destacan dentro del *senatus* local: no sólo aparecen en calidad de magistrados homenajeados sino también como sacerdotes de cultos públicos de mucho prestigio pero de



Figura 4: Pedestales de dos summi viri tusculanos: (izquierda) Telegonus, héroe fundador de la ciudad, y (derecha) M. Fulvius (Nobilior). Villa Rufinella, Frascati (RM) (Foto: D. Gorostidi).

46. Se conoce un total de siete pedestales con estas características; por ejemplo, el pedestal de *Telegonus*, héroe fundador de la ciudad (*CIL* XIV, 2649), mide 85 x 55 x 55 cm y el de *M. Fulvius (Nobilior)* (*CIL* XIV, 2601), 85 x 55 x 57 cm. Sobre esta galería de hombres ilustres, cf. Gorostidi 2013b.

47. En contra para ámbito privado se prefiere el uso del mármol, como el pedestal erigido a la *Fortuna Tusculana* por el cónsul del 147 d.C. *C. Prastina Pacatus* en su propia villa (*CIL* XIV, 2588; Granino 2005: n. 309). Corresponde al tipo habitual de base marmórea, votiva u honorífica, salida de talleres perfectamente identificables en la Roma de época antonina.

48. H. Dessau intuyó una *communitio sacrorum* entre Roma y el Lacio. Cf. Dessau en *CIL* XIV, p. 253 nt. 174.

tradicción extra-municipal. Por un lado, el *rex sacrorum* ejercido por *Sex. Octavius Felicianus* y, por otro, el de *aedilis et curator* de los *sodales Tusculani* (*sodales sacrorum Tusculanorum*) de rango ecuestre, representado por *M. Pontius Felix*. Ambos personajes responden a un perfil económico holgado, que les permite realizar grandes celebraciones en favor de los habitantes tusculanos, ya sea mediante banquetes o intervenciones edilicias. En el caso de *Felicianus*, la cuantía invertida en la remodelación de la *schola* debió ser notable, tal como se deduce del énfasis puesto en el texto de la placa de mármol que lo recuerda.

*Felix* y *Felicianus* representan en *Tusculum* el caso de personajes procedentes de otros lugares que una vez integrados en la vida del municipio, progresan y en virtud de sus capacidades económicas y sociales acceden a la carrera política local, alcanzando los máximos honores que su posición miembros del *ordo equester* les permitía. El fenómeno de la movilidad y la integración cívica en época romana estaba muy extendido por todo el imperio, ya desde época republicana, hasta el punto de que la concesión de la ciudadanía local a ciudadanos foráneos y su consiguiente ingreso en los órganos de la administración locales llegó a suponer un problema para Plinio como gobernador de la *Bithynia*<sup>49</sup>. La riqueza y las oportunidades económicas y comerciales que brindaban las provincias motivaban sin duda desplazamientos y las migraciones internas. Sin embargo, *Tusculum* y las otras ciudades en el inmediato entorno de Roma ofrecían, en cambio, la cercanía de la capital, y en el caso concreto de las ciudades situadas en los *colli Albani*, la presencia de las residencias de grandes familias aristocráticas, incluidas las imperiales, avivaban con su actividad pública y privada directa o indirectamente la vida municipal, una ventaja de la que estas comunidades llevaban sacando provecho nada menos que desde época medio-republicana<sup>50</sup>.

En este sentido, la vinculación de *Felicianus* con los *Octavii Laenates* otorgaría una mayor relevancia al personaje, dada la consideración debida a alguien tan cercano a los círculos de poder: su inclusión en el *senatus* local y prestigioso sacerdocio arcaico perfilan su gran dimensión política dentro de la pequeña comunidad. Tras su ingreso en el *ordo decurionum* tusculano y su investidura como

*rex sacrorum*, la concesión del *honos praefecturae* por parte de los *dendrophori* se perfila realmente como un elevado reconocimiento social: mientras la condición de *ingenuus* del personaje le impide acceder a la categoría de los *Augustales*, y descartado el veterano colegio autóctono de los *aeditui*, su asociación con los *dendrophori*, cuyo prestigio rebrota precisamente bajo los Antoninos, se presenta como una óptima opción para aumentar la lista de reconocimientos en el municipio<sup>51</sup>.

## 6. LA SCHOLA DENDROPHORUM

No se documenta en *Tusculum* más asociaciones importantes que la de los *iuvenes*, la de los *aeditui aedis Castoris et Pollucis*, ambas de carácter religioso, y la de los *dendrophori*, como religioso-profesional. De los primeros es posible proponer la existencia de una sede estable a partir de la evidencia de la placa moldurada, mientras los *aeditui* seguramente utilizaron el propio templo como lugar de reuniones<sup>52</sup>. El testimonio de la construcción de una *schola* para los *dendrophori* en la ciudad encaja perfectamente con la tónica del momento respecto a otras actuaciones parecidas respecto a sedes colegiales erigidas en espacios públicos<sup>53</sup>.

El reinado de Antonino Pío se caracteriza por un fuerte incremento de la actividad edilicia en *Tusculum*, quizá en correspondencia con población activa e influyente. Por un lado, se construye el anfiteatro<sup>54</sup>, mientras que por otro destaca la presencia de varios cónsules en activo esos años residiendo en sus villas en las inmediaciones de la muralla urbana: además del citado *Ser. Octavius Laenas Pontianus* en el 131 d.C., *C. Prastina Pacatus* en el 147 d.C.<sup>55</sup> y *M. Gavius Appalius Maximus*, sufecto del 155 d.C.<sup>56</sup>, hijo adoptivo del *M. Gavius Maximus*<sup>57</sup>.

51. En la ciudad destacaba el articulado colegio de los *aeditui aedis Castoris et Pollucis*, muy arraigado al culto de las divinidades poliadas. Se trata de una asociación religiosa que a finales del s. I d.C. contaba con un número de 24 *aeditui* nacidos libres aunque de familias al parecer autóctonas (Gorostidi 2008; Gorostidi, Ruiz 2011).

52. La epigrafía recuerda la existencia en la ciudad de otras asociaciones profesionales carácter servil, como la de los *topiarii* o los *glutinatores*, testimoniados en un fragmento de *fasti* colegiales (*EE IX*, 699; *InscrIt XIII*, 1, 25; *AE* 1903, 52), así como otras destinadas a acciones de tipo funeraticio (*CIL XIV*, 2653). Otras profesiones en *Tusculum*: *coactor* (*CIL XIV*, 2744), *structor* (*CIL XIV*, 2656), *medicus* (*CIL XIV*, 2652), *lictor* y *faber* (?) (*CIL XIV*, 2721-2722).

53. Goffaux 2008: 56-58.

54. Quilici, Quilici 1997.

55. *PIR*<sup>2</sup> P 929.

56. *PIR*<sup>2</sup> G 92.

57. *SHA, Pius*, VIII, 7. Sobre este personaje, recientemente identificado en una nueva inscripción tusculana, cf. Gorostidi 2013b.

49. Plin., *Ep.*, 10, 114 y 115. Para el fenómeno en ámbito provincial, cf. de último los trabajos recogidos en Iglesias, Ruiz 2011, especialmente los trabajos de E. Melchor (Bética) y J.-P. Bost (Aquitania).

50. Por ejemplo, Catón era oriundo del municipio, pero su más ilustre vecino fue, sin duda, Cicerón. La tendencia fue continua hasta que Adriano construyó su fastuosa villa en *Tibur*, desplazando la moda a esa zona. Para un listado de residentes ilustres en el territorio tusculano, cf. Valenti 2003: 68-91.

La construcción de edificios de espectáculos o de representación, como fue efectivamente la *schola* de un colegio profesional tan en boga, implica y conlleva un momento de auge económico y prosperidad en el municipio, que también fue compartido por las ciudades vecinas: por ejemplo, en el mismo año del consulado de *Pacatus* se instituye en *Bovillae* el *collegium salutare den[drophorum] / sanctum Matri deum M[agnae Idaeae]*, y se designa un lugar *ad] pinus ponendas*<sup>58</sup>. También se documenta en Roma la existencia de un *archigallus Tusculanus*<sup>59</sup>, testimonio del culto local del cual dependería sin duda el *collegium dendrophorum* del municipio<sup>60</sup>.

Estas coincidencias vienen a confirmar el hecho también documentado en otros lugares que los *dendrophori* florecieron con Adriano y Antonino Pío<sup>61</sup>, bajo cuyo mandato la asociación y el culto de la *Magna Mater* adquirieron incluso un especial impulso como religión de estado<sup>62</sup>. En consecuencia, la reforma de la sede del colegio tusculano de los *dendrophori* podría datarse también en este mismo momento, lo que ahondaría en la cierta prosperidad favorecida por la intervención directa del propio Antonino Pío que, según cuentan las fuentes, se preocupó de subencionar nuevas construcciones públicas en diversas ciudades del Lacio<sup>63</sup>. El modelo del emperador *évergeta* de grandes construcciones seguramente debió influir en personajes como *Sex. Octavius Felicianus*, que respondió al honor recibido por el colegio con un gesto ampliamente generoso que lo inmortalizara en la cumbre de su progresión social como caballero. Un recorrido que bien podría corresponder al hijo de un liberto emigrado de su *Marruvium* natal bajo el amparo de unos poderosos compatriotas<sup>64</sup>.

## 7. CONCLUSIONES

El análisis de la inscripción de *Tusculum* nos ha permitido plasmar un cuadro de las relaciones de dependencia entre distintos sectores de la población. Por un lado, la ciudad reconoce la oportunidad de

progreso en la figura de un personaje venido de fuera, *Sex. Octavius Felicianus*, quien probablemente pudo estar relacionado con los poderosos *Octavii Laenates* de origen marruvina. Su progresión en el *cursus* municipal, con elección a *rex sacrorum* incluida, es muy semejante a la de otro foráneo, *M. Pontius Felix*, con quien comparte carrera política y religiosa, personaje que como *eques* se hizo merecedor de una estatua en el foro con la estética de los pequeños homenajes tusculanos a sus ancestros públicos. En el ámbito de la representación pública, si bien el caballero *Felix*, en calidad de *sodalis Tusculanus* simbolizaba la antigüedad y el prestigio del municipio en Roma, *Felicianus* pudo ver en el parejo auge de las asociaciones profesionales, en concreto de los *dendrophori*, la ocasión de representar su propio ascenso social repitiendo una tendencia que se iba imponiendo en las vecinas ciudades, como ejemplifica el caso de *Bovillae*, aquí, sin embargo, a cargo de un *curator municipii*. Seguramente que la erección de la *schola* de los *dendrophori* tusculanos debió coincidir con el bullicio creado en la ciudad por la erección del anfiteatro. Sin lugar a dudas, *Tusculum* bajo Antonino Pío debió notar también el momento de prosperidad económica y social común a toda Italia.

No sabemos cómo fue arquitectónicamente la sede tusculana de los *dendrophori*, pero probablemente estuvo asociada también al culto de la *Magna Mater* bajo responsabilidad del *archigallus* local. El caso de *Bovillae* bien puede servir de paralelo. Como bien ilustró Goffaux en otro trabajo suyo, *schola* es un término complejo que puede representar una realidad muy diversa a los tipos arquitectónicos habituales (*aedicula, templum, domus, porticus, curia...*), reconocible como tal mientras sea válida para ejercer de espacio de reunión, representación y culto colegial de los asociados<sup>65</sup>. Llegado a este punto, el trabajo de Goffaux ilustra de manera elocuente la relación de la *schola* y el colegio en el espacio urbano<sup>66</sup>. Aquí sus palabras con las que no podemos sino convenir:

« Cette inscription insiste avant tout sur la relation privilégiée qui s'est nouée entre le collège des dendrophores et son bienfaiteur, un sénateur local auquel a été attribué le titre de *praefectus*. Ce point de vue est dicté par celui de l'évergète qui est commémoré par le texte, et en ce sens, ce document s'inscrit dans la longue série des inscriptions mettant en scène les patrons de collèges. (...) Cette *schola*

58. *AE* 1927, 115.

59. *CIL* VI, 32466: [---]III(?)[---] / *coniu(gi) be[ne merenti] / cum quo vi[xit ---] / archigallo Tus[culano] / et sibi*.

60. *Cf.* Rubio 1993: 182.

61. Waltzing 1895-1900: I, 250-251.

62. Wissowa 1912: 269.

63. *SHA, Pius*, VIII, 4. La presencia de los Antoninos en *Tusculum* se documenta en sendos pedestales públicos dedicados en el foro a Marco Aurelio y Caracalla respectivamente (*CIL* XIV, 2594 y *CIL* XIV, 2596).

64. *Cf.* Eck 1999.

65. Goffaux 2011: 65-66.

66. Goffaux 2008: 58-64.

n'est évidemment pas qu'un simple lieu de réunion, mais un véritable espace de représentation. À travers elle, les dendrophores se projettent monumentalement dans l'espace urbain et s'affichent ouvertement comme un organe de la cité, témoignant ainsi de la recomposition des hiérarchies locales italiennes dans le courant du II<sup>e</sup> et au début du III<sup>e</sup> s ».

Esperemos que futuras campañas arqueológicas en el área del centro urbano de la ciudad puedan llegar a dar con su ubicación y comprobar el acierto de su propuesta, una *schola* tusculana que nos permanecerá por siempre asociada al nombre de Bertrand Goffaux, *in memoriam*.

Abreviaturas:

*AE* = *L'Année Épigraphique*

*CIL* = *Corpus Inscriptionum Latinarum*

*EE* = *Ephemeris Epigraphica*

*ILS* = H. Dessau, *Inscriptiones Latinae Selectae (I-V)*, Berlin, 1882-1916.

*InscrIt* = *Inscriptiones Italiae*

*PIR* = *Prosopographia Imperii Romani*

## BIBLIOGRAFÍA

Beard, M., North, J., Price, S., 1998: *Religions of Rome, I-II*, Cambridge.

Delgado, J.A., 1998: *Elites y organización de la religión en las provincias romanas de la Bética y las Mauritánias: Sacerdotes y sacerdocios* (BAR International Series 724), Oxford.

De Robertis, F.M., 1981: *Il fenomeno associativo nel mondo romano. Dai collegi della Repubblica alle corporazioni del Basso Impero*, Roma.

Diosono, F., 2007: *Collegia. Le associazioni professionali nel mondo romano*, Roma.

Eck, W., 1999: "Ordo equitum romanorum, ordo libertorum. Freigelassene und ihre Nachkommen im römischen Ritterstand", en S. Demougin, H. Devijver y M.Th. Raepsaet-Charlier, (eds.): *L'Ordre équestre: histoire d'une aristocratie (II<sup>e</sup> siècle av. J.-C.-III<sup>e</sup> siècle ap. J.-C.)*, Roma: 5-29.

Goffaux, B., 2008: "Schola, collègue et cité: à propos de *CIL* XIV, 2634 (Tusculum)", *Revue belge de philologie et d'histoire*, 86: 47-67.

Goffaux, B., 2011: "Schola: vocabulaire et architecture collégiale sous le Haut-Empire en Occident", *REA*, 113.1: 47-67.

Gorostidi, D., 2008: "Il collegio degli aeditui e gli aediles lustrales di Tusculum: una nuova lettura di *CIL* XIV, 2620", en M.L. Caldelli, G.L. Gregori

y S. Orlandi (eds.): *Epigrafia 2006. Atti della XIV Rencontre sur l'Épigraphie in onore di Silvio Panciera con altri contributi di colleghi, allievi e collaboratori*, (Tituli, 9), Roma: 853-868.

Gorostidi, D., 2011: "Conservadurismo itálico y oficialidad romana: los colegios sacerdotales de la ciudad de *Tusculum*. Novedades a través del estudio de la documentación epigráfica", *Bollettino di Archeologia on line*, I 2010. Volume speciale B: 50-54.

Gorostidi, D., 2013a: "Nuovi documenti epigrafici dallo scavo della cosiddetta Villa di Prastina Pacato a *Tusculum*", en G. Ghini y Z. Mari (eds.): *Lazio a Sabina 9 (Atti del Convegno "Nono Incontro di Studi sul Lazio e la Sabina"*, Roma, 27-29 marzo 2012), Roma: 183-188.

Gorostidi, D., 2013b: "La galería de *summi viri* en *Tusculum* y el foro de Augusto: Valoración a partir de inscripciones antiguas y recientes", *XVIII International Congress of Classical Archaeology "Centre and periphery in the ancient world"* (Mérida, 13-17 May 2013), Mérida, 1605-1607.

Gorostidi, D., en prensa: "Las asociaciones juveniles de *Tusculum* (Lacio, Italia): la evidencia epigráfica", *Empúries*, 56.

Gorostidi, D., Ruiz, E., 2011: "Un nuevo *aedilis lustralis* procedente de *Tusculum* (Lacio, Italia)", *ZPE*, 178: 273-278.

Granino Cecere, M.G., 2005: *Supplementa Italica Imagines. Supplementi fotografici ai volumi italiani del CIL. Latium Vetus 1 (CIL, XIV; Eph. Epigr., VII e IX) Latium Vetus praeter Ostiam*, Roma.

Granino Cecere, M.G., 2012: "Gallerie familiari: tra archeologia, epigrafia e antropologia", *ArchCl*, 63: 345-380.

Granino, M.G., Ricci, C., 2010: "Le tribù del *Latium vetus*", en M. Silvestrini (ed.): *Le tribù romane. Atti della XVI<sup>e</sup> Rencontre sur l'épigraphie (Bari 8-10 ottobre 2009)*, Bari: 151-155.

Granino, M.G., Scheid, J., 1999: "Les sacerdotes publics équestres", en: *L'ordre équestre. Histoire d'une aristocratie (II<sup>e</sup> siècle av. J.-C.-III<sup>e</sup> siècle ap. J.-C.)* (Coll. EFR, 257), Roma: 79-189.

Hübner, E., 1885: *Exempla scripturae epigraphicae latinae a Caesaris dictatoris morte ad aetatem Iustiniani (auctarium CIL)*, Berlin.

*Informe 1996* = Dupré, X., Aquilué, X., Núñez, J., Mateos, P., Santos, J.A., *Excavaciones arqueológicas en Tusculum. Informe de la campaña de 1996* (Serie Arqueológica, 3), Roma 1998.

Jouffroy, H., 1986: *La construction publique en Italie et dans l'Afrique romaine*, Strasbourg.

- Letta, C., D'amato, S., 1975: *Epigrafia della regione dei Marsi*, Milán.
- Liverani, P., 1995: "La collezione di antichità classiche e gli scavi di Tusculum e Musignano", en M. Natoli (ed.): *Luciano Bonaparte: le sue collezioni d'arte, le sue residenze a Roma, nel Lazio, in Italia (1804-1840)*, Roma: 49-79.
- Iglesias, J.M., Ruiz, A. (coord.), 2011: *Viajes y cambios de residencia en el mundo romano*, Santander.
- Mouritsen, H., 2011: *The Freedman in the Roman World*, Cambridge.
- Quilici, L., Quilici Gigli, S., 1997: "Monumenti di Tusculum: l'anfiteatro", en B. Magnusson, S. Renzetti, P. Vian y S.J. Voicu (eds.): *Ultra terminum vagari. Scritti in onore di Carl Nylander*, Roma: 241-254.
- Royden, H.L., 1988: *Magistrates of the Roman Professional Colleges in Italy from the First to the Third Century A.D.*, Pisa.
- Rubio, R., 1993: "Collegio dendrophorum: corporación profesional y cofradía metróaca", *Gerión*, 11: 175-184.
- Salamito, J.M., 1990: "Les collèges de *fabri, centonarii* et *dendrophori* dans les villes de la *regio X* à l'époque impériale", en: *La città nell'Italia settentrionale in età romana. Morfologie, strutture e funzionamento dei centri urbani delle Regione X e XI. Atti del Convegno (Trieste 1987)*, Roma: 163-177.
- Syme, R., 1982: "The marriage of Rubellius Blandus", *AJPh*, 103.1: 62-85.
- Tran, N., 2006: *Les membres des associations romaines: le rang social des collegiati en Italie et en Gaules sous le haut-empire*, Rome.
- Valenti, M., 2003: *Ager Tusculanus (IGM 150 III NE - II NO). Forma Italiae*, Firenze.
- Waltzing, J.P., 1895-1900: *Étude historique sur les corporations professionnelles chez les Romains depuis les origines jusqu'à la chute de l'Empire occidental*, I-III, Louvain.
- Wisowa, G., 1912: *Religion und Kultus der Römer*, München.